



Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática Universidad Zaragoza

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



ACTA DE LA REUNIÓN COMISIÓN MIXTA CÁTEDRA GOBIERNO ABIERTO, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2026

A través de Google Meet, se reúnen el 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas:

Por parte del Ayuntamiento de Zaragoza

- Dña. Elena de Marta Uriol. Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia.
- Dña. María Jesús Fernández Ruiz. Jefa de la Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto

Por parte de la Universidad de Zaragoza:

- D. Antonio José García Gómez. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza
- D^a Sara Castellero Lisbona. Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación

Excusan su asistencia:

- D. José Ramón Beltrán. Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico. Universidad de Zaragoza
- Dña. María José Benito Tomás. Jefa del Departamento Jurídico del Área, de Economía, Transformación Digital y Transparencia. Ayuntamiento de Zaragoza.

Asimismo, asiste como invitado:

- D. Enrique Cebrián. Director de la Cátedra Gobierno Abierto.

Se procede al Orden del Día, que es el siguiente:

1. Dar conocimiento de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en el año 2025.

El director de la cátedra, D. Enrique Cebrián, expone las actividades realizadas durante el año 2025, dentro del marco de la cátedra. Se aprueba la memoria de actividades realizadas en 2025.

2. Presentación plan de actividades 2026

El director de la cátedra, D. Enrique Cebrián, presenta la propuesta del plan de actividades de 2026, siendo aprobado por la comisión.

PLAN DE TRABAJO FEBRERO 2026 - SEPTIEMBRE 2026

Objetivo 1: Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento en materia de gobierno abierto e innovación democrática, así como la puesta en práctica y la difusión del mismo.

- Continuar la actividad de la Cátedra en la Red de Cátedras de Gobierno Abierto.
- Continuar la actividad de la Cátedra dentro del “Observatorio Electoral” (Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid - Congreso de los Diputados), así como del Consejo Editorial del Boletín semestral Escrutinio, publicado por este Observatorio.

Objetivo 2: Generar investigación avanzada en base a la colaboración entre el mundo académico y las Administraciones Públicas.

- Entrega de los IX Premios para Trabajos Fin de Grado.
- Entrega de los VIII Premios para Trabajos Fin de Máster
- Entrega del VI Premio nacional para Tesis Doctorales sobre Participación, Gobierno Abierto e Innovación Democrática.

Objetivo 4: Desarrollar políticas de formación práctica y de divulgación, dirigidas tanto a los estudiantes universitarios como a los profesionales del sector público y al conjunto de la sociedad.

- Celebración de una Jornada Académica de evaluación y análisis de los resultados de las elecciones a las Cortes de Aragón del 8 de febrero (invierno de 2026).
- Celebración de una Jornada Académica con la Justicia de Aragón (primavera de 2026).

3. Dar conocimiento de la no financiación de la cátedra

El Ayuntamiento de Zaragoza expresa la imposibilidad de dar continuidad a la financiación de la cátedra, motivado por un cambio de área en el servicio relacionado con la actividad de la misma. La comisión acuerda continuar con las actividades previstas con el remanente disponible, hasta el vencimiento del convenio en septiembre de 2026.

La comisión agradece a D. Enrique Cebrián el trabajo desarrollado al frente de la cátedra en este tiempo.

4. Otras cuestiones que deseen plantear los miembros de la Comisión.

No se plantean otras cuestiones.

Y sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA